

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Humanas Departamento Concursos

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

SAN LUIS, **26**AGO 2021

VISTO:

El EXP-USL: 2422/2021, en el cual se solicita se llame a concurso público y cerrado a Soledad Martínez Ponce para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivo Efectivo, del Departamento de Educación y Formación Docente, con destino al Área Nº 2: Pedagógica, con temas relativos a "EDUCACIÓN ESPECIAL", de la carrera Profesorado en Educación Especial; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su Sesión Virtual del día 31 de Marzo de 2021, aprobó por unanimidad el llamado a concurso público y cerrado a Soledad Martínez Ponce DNI: 25.565.762, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, en temas referidos a EDUCACIÓN ESPECIAL, para el Profesorado en Educación Especial, como así también el jurado propuesto.

Que dicho llamado a concurso se regirá por la Ordenanza Nº 15/97 - CS. y su complementaria la Ordenanza Nº 09/20.

Que Dirección Administrativa a fs. 40, realiza la imputación del cargo.

Que teniendo en cuenta el Artículo 1 de la Ordenanza CS 09/20, el tribunal examinador para evaluar los Concursos para proveer Docentes de Designación Efectiva, puede conformarse con hasta 2 (DOS) integrantes en modalidad no presencial en las distintas instancias de evaluación de antecedentes. clase de oposición, coloquio y elaboración del dictamen final del concurso, comunicando fehacientemente a los inscriptos que serán evaluados con esa modalidad. El tribunal deberá establecer de común acuerdo la plataforma para funcionar.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público y cerrado a Soledad Martínez Ponce para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivo Efectivo, del Departamento de Educación y Formación Docente, con destino al Área Nº 2: Pedagógica, con temas relativos a "EDUCACIÓN ESPECIAL", de la carrera Profesorado en Educación Especial, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza Nº 15/97 - CS.

ARTICULO 2º-Declarar abierta la inscripción por el término de DIEZ (10) días hábiles universitarios, desde el día MIERCOLES PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (01-09-21) y hasta el día MARTES CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (14-09-21), de lunes a jueves, de 09.00 a 12.30 horas en el Departamento de Concursos de esta Facultad-ARTÍCULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso. TITULARES:

PROF. FERNANDA PAHUD PROF. CLAUDIA CAVALLERO

PROF. OSCAR OJEDA

SUPLENTES:

PROF. PATRICIA OLGUIN PROF. SONIA AMIEVA PROF. CLAUDIA MAROA

ac Hera o Bullet i teibueno Stretaric General icultad do Cel (figmana)

CORRESPONDE R.CD.N°



"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

-2-

ARTÍCULO 4°- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículum Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente. De acuerdo al Artículo 2 de la Ordenanza CS 09/20 las personas inscriptas deberán constituir domicilio electrónico, por medio de mail que deberán denunciar al efecto y donde se les practicarán todas las notificaciones previstas en la Ord. 15/97

ARTÍCULO 5°- Comuníquese, notifiquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN CD № HAP

122

Nac Horacio Daniei Delbuero Secretario General La ultadica esta fina di U.N.S.L. Moto Zobro Proc Perassi Localizata Co. Humanas